

HOMENAJE a las FLORES

Hoy, — día en que estas líneas se escriben— tiene su puesto en la actualidad ciudadana el anual concurso - exposición de flores que organiza en esta temporada el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Como el mejor testimonio, como una ofrenda perenne — flores habrá mientras el hombre se encuentre con su alma— este concurso - exposición va hablándonos de como en San Feliu van persistiendo uno y unas ciudadanos que llevan prendida su ilusión, su cariño y su poesía en el cultivo de sus flores. De estas flores que en algunos de los balcones de nuestras calles asoman sus coloreadas formas para alegrar nuestros pasos cotidianos. O de estas flores que profusamente divulgadas por los «parterres» del Jardín municipal, nos abisman en una contemplación poética nada frecuente.

La máxima representación de este nuestro mundo floral ha sido trasladada, hoy, domingo, para seguir el lunes y martes, al sugestivo patio del Palacio Municipal para mostrarnos dos bellas cualidades. Los desvelos de los floricultores guixolenses concurrentes al concurso, que han encontrado en sus rosas o claveles u otra variedad su razón vital, y también como las señaladas personas que llevan los destinos de la ciudad saben transformar, siquiera sea por tres días, la aridez administrativa de aquella Casa en una manifestación artística que está mucho más allá de lo utilitario.

AVANCE

SAN FELIU DE GUIXOLS 16 DE MAYO 1957 - NÚM. 484 - AÑO IX



Hace ahora justamente 41 años que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros celebró la primera fiesta de la Ancianidad en San Sadurní de Noya. Y desde entonces, año tras año, y a través de sus numerosas sucursales y agencias radicadas en todo el territorio de Cataluña y Baleares no ha dejado de rendir en uno u otro lugar, o en varios simultáneamente, su homenaje a los ancianos al llegar los floridos meses de Primavera.

Esta simpática faceta de la gran obra que realiza tan benemérita institución merece ser destacada singularmente por toda persona atenta a los valores morales de entidades e individuos. Es una demostración de los altos fines perseguidos por su ilustre fundador, Don Francisco Moragas Barret, insigne patricio catalán de principios de siglo, y cuya memoria debe perdurar en las generaciones presentes y futuras como ejemplo de virtudes y sentimientos humanitarios.

La obra de los Homenajes a la Ancianidad es una de las que presuponen un mayor grado de sentido cívico para el pueblo que las realiza. Es la más desinteresada, quizá, porque demuestra afecto y gratitud hacia aquellos compatriotas que ya han dado de sí todo cuanto podían y de los cuales no cabe esperar ya compensaciones materiales por el honor que se les tributa.

Son muchos los actos de homenaje ofrecidos durante el año en diferentes sentidos y por varios motivos. Unos como premio a realizaciones concretas, de rendimiento inmediato y evidente para la comunidad. Otros, como estímulo a vocaciones en período de eclosión y de las que es posible esperar a veces, futuros brillantes. Algunos, también intima-

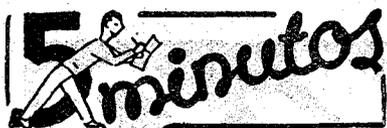
mente personalizados y cuyo objeto es más bien ofrecer una recompensa, en retorno recíproco a anteriores favores recibidos, que enaltecer méritos de alcance general.

Los homenajes a la Vejez de los que hoy nos ocupamos están por encima de todos ellos en el sentido que no se puede esperar de los mismos beneficio ulterior alguno, como no sea el resultante de su ejemplaridad y como testimonio de lo que significan en el orden moral para sus organizadores y colaboradores, así como para el pueblo en cuyo seno son posibles manifestaciones de tanta grandeza sentimental.

Porque honrar a nuestros progenitores en el tramo postrero de su viaje terreno, en cuyo trayecto han ido dejando poco a poco lo mejor de su corazón de su inteligencia y de sus músculos para mejor allanarlo y embellecerlo en bien de sus seguidores, es un deber no siempre cumplido como tal, y muchas veces olvidado. En el ámbito familiar si que, aunque no siempre, se respeta y se venera a la vejez como es debido. Mas, cuando con ella no nos liga un lazo directo, cuando no percibimos de cerca el drama de una vida en declive y sin consuelo, solemos dejarnos llevar por la indiferencia y el egoísmo. Considerada la vejez como un cuerpo social distante del nuestro particular interesado, es algo que no nos afecta a todos lo bastante como para prestarle la debida atención. Es como un mundo lejano apenas entrevisto por entre los numerosos objetivos inmediatos del cotidiano vivir.

Por eso es conveniente, necesario, hacernos recordar su existencia y reavivar su presencia con actos como este de los Homenajes a la Vejez que celebra cada año la Caja de Pensiones, y que, a nuestro entender, deberían celebrarse indefectiblemente en todas las poblaciones, grandes y pequeñas, sin que hubiera motivo ni alegato bastante fuerte para obstaculizar su realización.

El no hacerlo nos parece una falta de gratitud imperdonable.



CON

Villarcora
en
Gerona

por
Fidemar

Antonio Molina

Indudablemente es Molina uno de los artifices del cante español más populares en la actualidad. Las notas que salen de su privilegiada garganta junto al sentimiento que pone en la canción y su arrolladora simpatía y juventud, han hecho que el público le colocara en puesto de honor.

—¿Cómo nos definiría el cante?

—Cada uno lo enjuicia a su manera. Para mí es lo mejor que hay en el mundo. Es la más viva expresión del sentir humano de nuestra tierra.

—¿Desde cuando canta?

—Hace ya siete años.

—¿Contento de sí mismo?

—Gracias a Dios, sí.

—¿Qué factor ha sido el que más ha contribuido a hacerle popular?

—Eso el público lo sabe. El caso es que mi cante gusta y los espectadores dan su opinión. Yo no puedo decir nada.

—¿Qué es más remunerador el teatro o el cine?

—Por un igual. A mí lo mismo me da.

—¿Qué película prefiere?

—La última que he interpretado, cuyo título es «La hija de Juan Simón», a las órdenes de Gonzalo Delgrás.

—Cíteme algunos cantantes...

—No deseo perjudicar a nadie.

—No se trata precisamente de perjudicar. Mas bien favorecer a alguno.

—Soy un artista y para mí todos son buenos.

—¿Los mejores compositores actuales?

—Daniel Montorio, Solano y Quiroga, y en otros géneros hay muchos.

—¿Sirve la mujer para el cante?

—No. Es solamente un adorno del cante, pero en cuanto al arte es negativa.

—Así pues, artísticamente ¿no cabe nombrar a ninguna?

—No.

Pues... no la nombramos.

Fidemar.

Nuevo Grupo de Viviendas Sindicales de Tipo Social

La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura merced a su incesante y callada labor a ido poblando nuestra capital y provincia de estéticos núcleos de viviendas de tipo social destinadas principalmente a la clase trabajadora, con el fin de desterrar de una vez para siempre el barraquismo.

Ultimamente, a tres kilómetros de Gerona en la pequeña población de Vilarroja de Oñar, término municipal de San Daniel, se ha dado término a la construcción de ciento cincuenta nuevas viviendas que ocupan una extensión total aproximada de 34 290 metros cuadrados.

Estas han sido edificadas a base de planta baja y un solo piso, con una pequeña extensión de terreno que podrá ser destinada a huerto o jardín. Cada una de ellas consta en su interior de una cocina-comedor de catorce metros cuadrados; tres habitaciones-dormitorios de 6'80, 7'25 y 7'34 metros cuadrados, respectivamente, más un cuarto de aseo de 1'56 m²., ocupando así cada vivienda una superficie total de 59 metros cuadrados.

El coste de construcción de cada vivienda es de 33 436'56 pesetas no debiendo sus beneficiarios satisfacer más que una pequeña amortización de setenta y cinco pesetas mensuales, mediante la cual, al cabo de cincuenta años pasan a ser sus legítimos propietarios.

En breve se procederá a su inauguración y ocupación inmediata que se efectuará por sorteo entre quienes lo tienen solicitado. Seguidamente dará inicio la construcción de otro grupo en la misma población de Vilarroja de Oñar a fin de solventar el problema de la vivienda.

Continuación de:

"Como nace, en que forma se desarrolla y como desaparece el jugador de fútbol."

Y no amigos, no. El jugador este que presentamos como tipo bastante común, no ha llegado. Tiene que seguir ensayando mil veces la jugada que se le resistía, el dribling, que no le salía, las décimas de segundo que siempre faltan rebajar en fútbol. Pero el jugador este «Ya ha llegado» y como está ya donde quería —dinero, popularidad, placeres— no sigue esforzándose, y aquella promesa segura de ayer es el fracaso mas seguro todavía de un mañana muy cercano. Ustedes conocen a este jugador que prometía, pero que incomprendiblemente no ha llegado y no conoce un solo caso, sino muchos. La explicación acabo de darla porque yo he visto de cerca muchísimos casos como este. Dicen las mujeres y perdonenme la cita un poco frívola, que es más difícil mantener el cariño del esposo que conquistarlo. Apliquemos el dicho al fútbol y digamos, porque es cierto, que es mucho mas difícil mantenerse en la gloria que llegar a conquistarla.

La gloria en el fútbol es escasa, superficial e inconsistentente. Aun el jugador que llega y se mantiene en su puesto, durará poco si no sabe huir de los peligros que la abundancia les crea a cada paso. Ya hemos dicho de la mayoría de jugadores son de origen modesto. El cambio de posesión es siempre propenso al abuso y los abusos, sobretudo los mas frecuentes que son los alcohólicos y sexuales, son fatales para el atleta.

El césped, como en el ring como la pista, no perdona. Al cometer abusos como los anteriormente citados, que casi siempre van ligados íntimamente, se origina un déficit terrible de energías, lo cual lleva inevitablemente como consecuencia eso que llamamos baja forma física y ella hace que el futbolista,

(Continuará)

Bar MONTSERRAT

SALON DE FIESTAS - BOITE

Sábado 18 de mayo a las 11 de la noche

Inauguración de la temporada

P r e s e n t a c i ó n

del Trio Musical «Tropicana»

con la simpatiquísima estrella del Baile Español **Candela Montejo.**

Félix Remus Rodá

Algabira, 95 — TELEFONO 126

Instalaciones de:

ELECTRICIDAD

CALEFACCIÓN

RADIO

SANEAMIENTO

Pedro Arará Planellas

Rbla. Vidal, 22 y 24

STILO

PINTURA - DECORACION

A. Guimerá, 6

No es necesario que demos una definición de las palabras contenidas en el enunciado de esta exposición, por ser conocidas de todos, o sea, que es de sentido común que el no satisfacer la renta pactada, o de las cantidades que a ella se asimilan, produce la falta de pago, y refiriéndonos a los arrendamientos en general el correspondiente desahucio por dicha causa.

Desde tiempo muy remoto, y mas concretamente, desde el derecho Romano, hasta nuestros días, la falta de pago de la renta, ha dado lugar al desahucio; y aun cuando se hayan dictado disposiciones transitorias, prohibiendo el juicio de desahucio, nunca se ha incluido en ellas el producido por la falta de pago, o sea que dicha causa ha perdurado a través de las diferentes contingencias legislativas, tanto en orden normal, como en períodos transitorios.

Procuraremos en estas líneas, concretar algo, sobre la falta de pago de las rentas, tanto en arrendamientos rústicos como urbanos, demostrando las diferencias existentes en una y otra clase.

Dentro de la multitud de disposiciones legales dictadas en materia de arrendamientos rústicos, perdura, aún con mucha amplitud, la Ley de 15 de Marzo de 1935, que en su artículo 28 dice: «El arrendador (propietario) podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes: 1.^a . . . 3.^a Por falta de pago de la renta. «La definición y el tecnicismo, no pueden ser más claros, el no pago de la renta es causa de desahucio, y la acción prosperará dados los términos de dicha disposición. ¿Pero puede evitarse la resolución contraria, es decir, el desahucio? Desde luego. El artículo 29 del mismo cuerpo legal, dice en su párrafo segundo: «Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario po-

drá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, consignando, justamente con la renta en descubierto los intereses de demora y el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta».

La norma es bien clara; para evitar el desahucio es preciso consignar las rentas, intereses y costas, pero dentro de los OCHO DIAS siguientes al de citación a juicio, pues de hacerlo pasado dicho plazo, no enervaría la acción iniciada. Y considero con lo dicho suficientemente aclarada la cuestión expuesta.

Veamos ahora lo que ocurre con los arrendamientos urbanos. Desde luego es bastante distinto, puesto que tanto la nueva Ley como la anterior de 1946, preceptuaban en iguales o parecidos términos la forma de enervar la acción de desahucio por falta de pago.

La L. A. U. de 1956, o sea la vigente, dispone en su artículo 147: «El demandado podrá enervar la acción (de desahucio por falta de pago) si en cualquier momento anterior a ser notificado de la sentencia que no de lugar a ulterior recurso, él u otra persona en su nombre, aunque obre sin su consentimiento, paga al actor o pone a su disposición en el Juzgado el importe de las cantidades en cuya ineffectividad se sustente la demanda y el de las que en dicho instante debiere.»

Mas adelante dice: «En los arrendamientos de vivienda, cualquiera que fuere su renta, y en los de local de negocio, si no excede de 12.000 pesetas anuales, podrá el demandado (arrendatario) rehabilitar de plena vigencia el contrato y evitar el lanzamiento si hasta el momento mismo en que fuera a practicarse, él, u otra persona en su nombre, aunque obra sin su consentimiento, paga al actor o pone a su disposición, depositándolo incluso en poder del encargado de ejecutar la diligencia, que en todo caso lo tomará y dará recibo, el importe de las cantidades que por principal debiera en dicho instante, el 25 por 100 del mismo y los intereses legales, a contar éstos desde la fecha de la demanda, en las sumas vencidas, y desde el día en que el pago debió hacerse, en las pendientes». «En tales casos se suspenderá el lanzamiento, y de haberse hecho cargo el Juzgado, de la sumas pagadas por el demandado requerirá al actor para que dentro del quinto día las reciba...»

Los términos de los dos transcritos párrafos, son muy parecidos, y en algunas partes idénticos, pero deben hacerse varias observaciones muy interesantes. El primer párrafo trata de la consignación antes de ser notificado el demandado de la sentencia, en cuyo caso deberá consignar, para enervar el desahucio, el importe de las cantidades debidas o reclamadas.

En cambio el segundo, trata de la misma cuestión, pero cuando se ha dictado y notificado la sentencia, dando lugar al desahucio. En este caso, puede hacerse la consignación en cualquier momento, incluso cuando vaya a practicarse el lanzamiento, o sea con toda amplitud en cuanto al plazo, pero debe satisfacer al actor o poner a su disposición, aparte las rentas, el 25 por 100 de las mismas y los intereses legales, no desde la interposición de la demanda, como en la mayoría de los casos, sino desde el día en que el pago debió hacerse.

Y con lo dicho, dejamos por expuesta, aunque muy concretamente la cuestión propuesta, y suponemos bien aclarados los términos y disposiciones legales, sobre la falta de pago de las rentas tanto rústicas como urbanas.

ficción y realidad

Teatro: «Error de perspectiva» y La Muralla

Con estas dos obras teatrales ha vuelto a pasar por el escenario del Centro Parroquial Catequístico la Agrupación de Teatro Amateur A.D.E.M.A.R. de Cervera.

Actuó el domingo pasado, tarde y noche, siendo la representación de «La Muralla» la segunda vez que la efectuó, a petición del público concurrente a aquél Salón.

Ello es testimonio del arraigo que esta Agrupación ha ido adquiriendo en las tablas del Centro Parroquial muy merecido cuando se cuenta con un cuadro artístico como el del Ademar, con una selección de programas como el que nos viene ofreciendo, y con el gran acopio de desinterés y amor para con el teatro, que ha de llevarse si se quiere

llegar a la meta deseada.

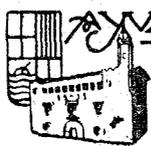
Concurriendo estas cualidades, entonces es cuando sin ningún temor se pueden ofrecer representaciones cual las del domingo pasado. Es cuando se puede ofrecer de nuevo una «La Muralla» mucho más mejorada todavía. Dejando en todo momento suspendida la atención del espectador porque el trabajo digno y admirable de un actuante queda enlazado y continuado con el trabajo digno y admirable del otro y del de más allá.

Tal fué la actuación del grupo artístico Ademar de Cervera en esta nueva visita que nos ha hecho. Este grupo dirigido inteligentemente por Don Martín Boada y que tantos deseos deja de volver a admirarlo de nuevo

C. Isern Ll.

LICTOR

Reunión del Plenario Municipal



AYUNTAMIENTO
Sesión 5 - IV - 57

Aprobación de la minuta de la anterior.

A propuesta del Sr. Alcalde y por mientras no se cubra la plaza vacante de

Capataz de la Brigada de obras y por haber distribuido entre los empleados de la Brigada de más capacidad, los trabajos encomendados al cargo vacante, se acuerda conceder con efectos retroactivos a primero de enero próximo pasado, una gratificación eventual de doscientas pesetas mensuales a los empleados Señores Marull, Llambí y Villanueva.

En vista de que al regularizar los sueldos de las diferentes clases de empleados municipales, se pasó por alto lo que hace referencia a la asignación que disfruta la Encargada de los lavaderos públicos; se acuerda por unanimidad, incrementar en dos mil cuatrocientas pesetas anuales, la asignación correspondiente a dicho cargo, con efectividad desde primero.

En conexión con el acuerdo adoptado en sesión del Pleno con fecha cuatro de enero pasado, por el que se dió cuenta de la adquisición del inmueble urbano señalado con el núm. 139 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, edificio destinado exclusivamente a Guardería Infantil construido ad-hoc, a los fines de que pueda otorgarse la correspondiente escritura de compra-venta de dicha construcción por la cantidad convenida de Ochenta mil pesetas, habiendo prestado su conformidad el vendedor Don Jaime Mañosas Trilla, por medición de su representante-apoderado con poder especial Don Simón Miranda Franch, vecino de esta ciudad; por unanimidad se concede la más amplia y eficaz autorización municipal al Sr. Alcalde-Presidente Don Roberto Pallí Rovira para que en nombre del Ayuntamiento firme la pertinente escritura y documentos necesarios que hayan de completar aquel, disponiendo además, en forma, su contabilización.

Asimismo, se acuerda satisfacer la cantidad de Noventa y seis pesetas, reclamada por el Sr. Interventor de la Diputación Provincial de Gerona, por las estancias en 1.954 de Doña Josefa Fernández en el Hospital provincial de Santa Catalina.

A la vista de datos y comprobantes recogidos en relación con el proyecto de la Compañía de Aguas Potables S. A. de elevar a tenor de la autorización contenida en recientes disposiciones dictadas por la Superioridad, el metro cúbico hasta un 21'60 por ciento; teniendo en cuenta que los aumentos de cargas a dicha Compañía por mejora del personal, incremento del precio en los materiales y de fluido eléctrico son ciertos, con lo que se considera normal y justificado el aumento de precio, pero que por otra parte ya se le concedió a dicha Empresa en el pasado año un aumento apreciable en sus tarifas, a tenor de los datos aportados, por unanimidad se acuerda prestar la conformidad municipal a que el aumento por metro cúbico del agua se circunscriba a sólo un 16 por ciento de la actual tarifa.

Dada cuenta a la Corporación por el Sr. Secretario de la convocatoria del Segundo Concurso Provincial de subvenciones y anticipos reintegrables para la construcción de Caminos vecinales y puentes económicos, publicada en el B. O. provincial extraordinario del mes de febrero último, y estudiadas detenidamente sus Bases, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad:

1.º— Acudir al Concurso de referencia, con respecto al camino vecinal de San Feliu de Guixols a S'Agaró por la Costa (Obras de terminación), núm. 142 del Plan Provincial definitivo aprobado por la Excm. Diputación Provincial en sesión plenaria del 17 de agosto de 1956 y publicado en el B. O. de la provincia núm. 110 de 13 de septiembre siguiente y de Anejo n.º 1 de las Bases del Concurso antes mencionado.

DIETARIO

2.º— Ceder gratuitamente a la Excm. Diputación Provincial de Gerona, los terrenos que se hayan de ocupar con la construcción del camino vecinal objeto de esta oferta.

3.º— Admitir, como datos alzados, la longitud de 1'5 Kms. para el susodicho camino, su presupuesto de SEISCIENTAS MIL pesetas al de Cuatrocientas mil por kilómetro, la contribución territorial, con recargo, de pesetas 571.700'71, el coeficiente subvencional base del 70 %, la subvención inicial de 420.000 pesetas y la parte obligatoria de 180.000 correspondiente a esta Entidad peticionaria.

4.º— Ofrecer a la Excm. Diputación Provincial de Gerona para la construcción del susodicho camino, la expresada aportación obligatoria de 180.000 pesetas, el auxilio de 21.000 pesetas, o sea el cinco (5 %) de la subvención inicial o base, que se traduciría en baja de la misma.

5.º— Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Gerona el anticipo reintegrable de 133.000 pesetas y, en suma, el máximo legal que corresponda a esta obra y municipio, en todo y cualquier caso, para serle reintegrado, sin abono de intereses, en el plazo de veinte (20) años, ofreciendo de garantía a aquella Corporación provincial, para el susodicho reintegro, cederle arbitrios municipales, y, en su defecto, el recargo voluntario de la Contribución territorial e industrial de este Municipio en cuantía que no exceda de su décima cada año.

6.º— Que por el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, se formalice la oferta o proposición determinada por este acuerdo y se eleve a la Excm. Diputación Provincial en la forma y con los requisitos exigidos por la Base 8.ª de las de la convocatoria referida en el preámbulo del presente acuerdo.

Acto seguido, el Sr. Presidente, manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los asuntos a tratar en la presente sesión era el examen y aprobación de las cuentas municipales del Presupuesto ordinario y las de administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1956, las cuales han sido expuestas al público y asimismo examinadas minuciosamente por la Comisión Permanente que ha emitido el correspondiente informe que consta en este expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos documentos e informe, por el suscrito Secretario, del que resulta que dichas Cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra las repetidas Cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva por lo que concierne a las Cuentas de administración del Patrimonio municipal, teniendo meramente el carácter de provisional, por lo que respecta a las Cuentas del Presupuesto, que deberán elevarse, en su día, al Servicio de Inspección y Asesoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

A continuación y por unanimidad se acuerda solicitar de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia autorización oficial para que con cargo al Municipio se pueda construir la acera frente a la bocacalle de Antonio Ferrer, de la Carretera de ésta a Gerona, al efecto de proceder a practicar las obras pertinentes que permitan el acceso a dicha calle.

Por unanimidad se acuerda requerir a la propiedad de la casa en ruinas existente en la calle de Tueda, para que en un plazo prudencial se tapen aberturas y quede vallada hasta una altura de dos metros.

GUIXOLENSE

Fallo del IV Concurso de Flores y Plantas — Para general conocimiento anotamos a continuación la relación de premios concedidos y los Sres. a quienes les fueron otorgados.

Premio a la mejor rosa: Srta. María del C. Navarra.

Premio al mejor clavel: desierto.

Premio a la mejor Flor original: Srta. Josefina Navarra.

Premio al más bello conjunto de Rosas: desierto.

Premio al más bello conjunto de claveles: Sra. Dña. Ana María Campistol.

Premio a la mejor ornamentación de flores para el Hogar: Sra. Rosa Llonch.

Premio a la mejor Planta: Sra. Dña. Mercedes Moner de Sàgrera.

Con los premios declarados desiertos, se formaron dos accésits, que fueron con-

cedidos, a la Rosa «Soraya» presentada por el Sr. H. Heller, y a la planta exótica presentada por Hotel Murlá.

Contribuyeron al Concurso Exposición la Floristería Geis, y la Jardinería Palahí, presentando bellos conjuntos de flores y plantas.

Tomaron parte en el concurso un total de 72 entre flores y plantas.

El Patio del Palacio Municipal, presentaba un bello aspecto, viéndose durante las horas y días de visita muy frecuentado.

La reanudación de los concursos, ha constituido un éxito, cosa que honra a la ciudad.

Boda. — El día 6 de los corrientes tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestro amigo Antonio Serra con la simpática Srta. Josefa Regincós.

Reciban los recién casados nuestra felicitación.

miscelánea de ACTUALIDAD

Turismo: Horizontes insospechados

Todo cuanto nuestra ciudad ha venido ofreciendo a propios y extraños en materia turística, ha estado al alcance de todos, hasta hoy día, de forma fácil y altruista. No ha sido aquel turismo dirigido, metodizado, que mando girar la vista de derecha a izquierda a multitudinarias oleadas de viajeros. Nuestra bahía, tan cargada de historia, está a la vista de todo el mundo. Nuestro Archivo Municipal, nuestro museo, la belleza de nuestra «Porta Ferrada», el Arco de «St. Benet», todo puede ser consultado y admirado a libre voluntad.

Pero en parte, podría llegarnos algo que hiciera cambiar el curso de ciertas cosas nuestras, si bien se meditara. Ha habido ejemplos en la historia que no son para desdeñar. Tarragona, un buen día, se propuso levantar una fábrica de tabacos y al empezar los cimientos se encontró con una necrópolis paleo-cristiana que sería, en el futuro una manifestación tarraconense única, admirable.

San Feliu, nuestra ciudad, va levantando cada día más hoteles. Estos establecimientos en donde se sirven de comer, surgen en nuestro panorama ciudadano con la misma naturalidad con que surgen, de vez en cuando, aquellas islas allá en medio del mar del Japón o de la China. No sería de extrañar que al igual que Tarragona, pero cambiando la fábrica por hotel, un día nos encontrásemos con un cementerio prehistórico, que quizá resultaría, entonces mucho más remunerador que un establecimiento hotelero.

¿No lo creen Vds. así?

Tema sardanístico

El domingo pasado llegó hasta nuestra ciudad el eco festivo y bullicioso de una fiesta sardanística. Venía desde Caldas de Malavella; esta población que cada año sabe dedicar un domingo a nuestra danza la Sardana. Se lo ofrece con ropajes de Fiesta Mayor. Todo el esfuerzo de un año, o todo el ahorro de un año lo vuelca Caldas a esta jornada sardanística.

Aquel eco festivo nos llegó a través de las antenas de Radio Nacional de España en Barcelona. Y sin ni presumirlo, dichas antenas, con aquel mensaje popular y folklórico que nos transmitían, nos llevaban a meditar sobre nuestra situación sardanística. Nuestra pobre situación, un tiempo señero y risueña. Si algo nos quedaba de este folklore, este algo ha sido absorbido por un ente de actualidad.

Tememos. Y esta inquietud nos lleva a meditar sobre un texto sagrado cuyo final dice así: «... tú, entendida en el arte de la flauta y el tamboril, con tus colles simétricamente alineadas desde el día en que fuistes edificada, hasta que la riqueza te pervirtió, caerás, y al oír tus gemidos, bajarán de las naves todos quienes empuñan los remos, y marinos y pilotos saltarán a tierra llorando amargamente y clamando: «¿Como acabó Tiro, de la cual el comercio abasteció tantos pueblos y enriqueció a reyes de la tierra con la inmensidad de sus tesoros y colonias?». — Lorens.

Nota de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación

El sábado pasado por la noche, fueron detenidos por la Policía Municipal nocturna, cuando se dedicaban a romper bombillas del alumbrado público, Antonio Puigdevall Gimbernat y Poncio Puigdevall Pérez, ambos de 19 años a los cuales, además, del pago de los desperfectos y multa correspondiente se castigará adecuadamente para evitar repitan tales actos de gamberrismo haciéndose públicos sus nombres para conocimiento del público y expresión de firme propósito de esta Tenencia de alcaldía y del Ayuntamiento de reprimir estos actos propios de seres incivilizados y que desprestigian el buen nombre de nuestra ciudad.

Es un error y poco higiénico alquilar la Máquina de lavar ropa. Puede adquirir una, con facilidades de pago, en

JUAN PUIG

Verdaguer 13

así como cualquier APARATO ELECTRICO para su hogar

SE VENDEN

SOLARES para EDIFICAR

RAZON:

Carretera de Gerona n.º 11

FRUTA SELECTA

J. AVELLANA

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES

CERVERA Cerveza DAMM

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para BARCELONA

Novedades Grau

Confecciones para la infancia

Rutlla, 19 - Teléfono. 226

PASTELERIA

La Vienesa

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

Sastrería Casas

TAPICERÍA Y MUEBLES

— Estilo - Renacimiento - Colonial - etc. — Moderno etc.

Talleres: Rda. Fernando Puig, 12 - Tel. 1411 () Exposición: Rda. S. Antonio M.º Claret, 27 - Tel. 2623 GERONA - Domingos: C. Santa Lucia, 23 S. FELIU DE GUIXOLS

JUAN CASELLAS

Querida tía Silvana: Desde que se vió que aquí el jardín municipal y el passeig del Llevantí era cada año un vergel de fragancias y colores, todo el mundo dió en llamarle a este mes, mes de las flores. Mas si miramos la cosa algo más srenamente, sin duda prodremos ver que no son ya solamente las flores las que florecen en este dichoso mes, sino que también florecen les terrasses dels cafés, florecen los barracones, florecen nuvis i nuvies, florecen... las calabazas y hasta florecen las lluvias. (I aixó sense descuidar que degut a la humitat també es facil que es floreixi més d'un gec mal endressat.)

Pero constatar ahora que hemos tenido aguaceros y que empiezan ya a surgir las barracas de churreros, las casetas taquilleras, els Pim Pam Pum, l'Snack-Bar y otras varias pequeñeces que siento no recordar, o enterarte de que siguen estando al orden del día las bodas y los convites, sería, querida tía, casi como si dijera que esta semana pasada (por ser todo tan corriente) no había pasado nada, cuando lo cierto es que ha durado los días esos [bido innegable expectación por la cuestión de unos huesos hallados en el subsuelo de una casa en construcción, pues la gente se pregunta: Esos huesos ¿De quién son? ¿Son de hace cuatro mil años o son de treinta años ha? ¿Son de un hombre primitivo o són d'algún catalá? Se ignora. Cuanto se diga será pura conjetura y sólo hablar por hablar.

Pero dada su postura y el lugar donde se halló, lo más probable es que fuera (y al parecer sigue siendo) un galante *calavera* siempre a las damas rendido, doncs segons digué un paleta el ESQUELETO fué hallado molt a prop d'una ESCALETA, lo cual ya es un buen detalle para darnos una pista. O así al menos lo deduce el teu nebot

EL CRONISTA

Iglesia del Indo. Corazón de María.— Mañana empezará el Triduo que la Archicofradía del mismo nombre dedica a su Madre y Señora. Por la tarde, a las 6, Función propia del día y Sermón. Proseguirá el Sábado a la misma hora y con los mismos cultos del día anterior. Domingo, a las 9, Misa de Comunión, con Plática. Orador Sagrado: Rdo. P. Jaime Torras, Religioso Claretiano de la Residencia de Girona.

cartelera

La cobranza de la contribución Rustica, Urbana, Industrial, Utilidades y Radioaudición tendrá lugar durante los días 21, 22, 23 y 24 del

A M E N I D A D E S

Solución al problema n.º 7.— El tren S encuentra en su recorrido 20 trenes.

Problema n.º 8.— En un mismo momento han salido de San Feliu y de Palamós (12 Km.) dos ciclistas, tendiendo a encontrarse. El 1.º, a la velocidad de 7 m. por segundo y el otro a la velocidad de 5 m. por segundo. Al mismo tiempo sale de San Feliu una mosca a la velocidad de 9 m. por segundo y, siguiendo la carretera, llega hasta encontrar el ciclista que ha salido de Palamós y le pica en la nariz. La mosca retorna inmediatamente y sin alterar la velocidad hasta picar la nariz del otro ciclista y continúa así, de uno a otro, hasta que se produce el encuentro de los ciclistas ¿Qué camino recorrió la mosca desde su partida hasta el momento del cruce de los ciclistas?

Un pensamiento.— Pasa el vendaval por las eras y levanta torbellinos de polvo; pasa por los huertos floridos y se lleva nubes de perfumes. ¡Qué efectos tan diferentes produce la tribulación en diversas almas!

Una anécdota.— Actuaba un día el humorista Ramper en el Teatro Maravillas de Madrid y un espectador le molestaba con repetidas interrupciones que creía graciosas. El público abucheó al gamberro y entonces Ramper exclamó: — Respetable público: no protesten Vds. contra el espectador que interrumpe. Es un amigo mío. Le hallé en la calle, le dije que venía a hacer el ridículo y me contestó:— Iré a ayudarte...

Un repaso de conocimientos.— La estatua mayor del mundo es la de La Libertad. Mide 46 m. de altura y está colocada sobre un zócalo de 47 m. en la isla de Bedloe, frente a Manhattan, en el puerto de Nueva York. Fué regalada por Francia en 1866 con motivo del centenario de la independencia de los Estados Unidos. Su autor fué el escultor francés Federico Bartholdi.

Una greguería.— Antes de entrar en el puerto y antes de salir, el buque se suena la nariz.— **Esplay**

corriente mes en el local y horas de costumbre.

Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.— Interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento de D. Juan Antonio Alcalde Cabrera, para hacerle entrega de un documento militar.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos: Jaime Comas Martínez.

Defunciones: Luis Mateo Comas, Mariano Cruañas Gros.

Matrimonios: Manuel Rios Ramirez con Sofia Ventura Carreras; Antonio Manné Torroella con Teresa Ribas Nualart; Antonio Romani Riera con Marina Molla Rondós; Antonio Serra Fornós con Josefa Regincós Coronas.

Semana del 8 al 14 de Mayo 1.927

Aumenta el entusiasmo despertado, con motivo del concierto que, bajo los auspicios de la Asociación de Música de esta ciudad, tendrá lugar el próximo día 27, de este mes. Son en gran número las peticiones de localidades efectuadas por aficionados de toda la provincia, a los que les será dado poder admirar a Pablo Casals, como director e intérprete, pues uno de los números del interesante programa, lo constituye la ejecución de la sonata en Fa, de Garreta, para violoncelo y piano, que interpretarán, Pablo Casals y Blas Net.

Por la alcaldía se ha hecho público la aplicación de multas de 5 y 10 pesetas a los individuos o padres de menores, que arranquen flores o plantas del Jardín municipal, hecho que desde un tiempo a esta parte viene sucediéndose repetidamente

En Palafrugell, y en partido de campeonato provincial, el equipo de aquella villa venció por 4 goles a 1, al equipo del Ateneu Deportivo. No, por esperada la pérdida de los dos puntos, dejó de causar muy mala impresión, entre la afición local, lo abultado del tanteo.

Después de la representación de la obra «Ardid» de Muñoz Seco, que obtuvo un muy señalado triunfo para la compañía de Ramón Martori, este excelente primer actor y director, deleitó al público con un recital de diversos trozos de dramas y comedias como «El Ferrer de Tall» y «Mar i Cel». Los aplausos para el citado actor, fueron muy calurosos y rubricaron con su entusiasmo la magnífica labor del intérprete.

A. M.

Hotel Murlá

Guixols, 4 - Igualada, 2

Por lo que aconteció a lo largo de los 90 minutos del encuentro que reseñamos de una manera muy somera, el Guixols mereció una mayor ventaja en el marcador.

Indiscutiblemente que lo mejor del partido fué su primera parte. En ese período el Guixols desarrolló mucho fútbol, y sus líneas respondieron con homogeneidad; después del descanso, ni Corts fué el de la primera parte, ni Bosch encontró su sitio, ni Ramió era el interior ideal, amen de otros fallos. Así se capeó el temporal, agradeciendo a la delantera forastera su poco acierto a la hora de la verdad.

A los 11 m., Corts en un primer tiempo como no le habíamos visto nunca, chuta a puerta, dando el balón en el travesaño, volviéndole el esférico a los pies, y fusilando el primer gol de la tarde. Tres minutos después es Ramió el autor del segundo, y todo hace preveer que el Guixols golpeará, pero a los 16 m. la línea de cobertura cede, y Solé mete el cuero en la red defendida por Isern.

A los 22 minutos, la pelota sale fuera del campo junto al banderín de córner favorable al Guixols, tira el fuera de banda Bardera con una fuerza enorme, y el balón cae encima de la puerta forastera, dando en el pié de Saló y colándose dentro del marco, representando para los locales su tercer tanto.

Al minuto de reanudado el partido, Bosch que ha dejado su puesto de extremo, para internarse hacia el centro, chuta al ángulo derecho y bate a García.

En el minuto 24 se terminan los goles, al obtener Adell el segundo para su equipo.

Se terminaron los goles, pero no las ocasiones, entre ellas, la oportunidad perdida por Bosch a los 38 m. al ejecutar un penalty malisimamente, castigo con que había sido sancionado el Igualada, al ser derribado Corts dentro del área.

Nos demostró el Igualada, ser el equipo irregular que todos sabemos, con cosas muy buenas, pero con fallos enormes. Defensa fallona y delantera sin mordiente.

El Guixols también tuvo de todo, períodos de muchos aciertos, junto con fa-

llos monumentales, que nos obligan por hoy, no poder destacar a ningún jugador, a pesar de que algunos, muy pocos, se lo merecen.

Dirigió el encuentro el colegiado señor Llop, que empezó muy bien, pero hacia los finales del encuentro, se contagió con la mediocridad del ambiente, y falló más de la cuenta. A sus órdenes los equipos se alinearon así:

GUIXOLS: Isern, Mitjá-Esparragó - Bufí, Nogués-Bardera, Bosch-Ramió-Sala Corts-Prats.

IGUALADA: Garcia, Pons Saló-Vives, Martorell-Raja-Adell-Alvarez-Solé-Arronis-Clavero.

GOL.

Grupo Séptimo

Resultados

- 4 Guixols—Igualada 2
- 0 Gavá—Mercantil 1
- 1 Santa Eulalia—Samboyano 2
- 6 Rapitense—Cataluña L. C. 0
- 2 T. Agut—Figueras 1
- 3 Gramanet—Molins Rey 1
- 1 Seo Urgel—Vilafranca 2
- 1 Reus—Iberia 0
- 3 Calella—Hospitalet 1
- 2 Olot—Manlleu 1
- 2 San Celoni—Sallent 7

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Olot	40	23	7	10	92	55	55
Mercantil	40	24	2	14	90	67	50
Gramanet	40	18	11	11	84	58	47
Reus	40	19	9	12	86	51	47
Manlleu	40	19	9	12	105	77	47
Samboyano	40	21	4	15	87	66	46
T. Agut	40	17	11	12	67	63	45
Sallent	40	19	7	14	81	65	45
Vilafranca	40	19	7	14	85	63	45
Igualada	40	20	4	16	71	75	44
San Celoni	40	18	6	16	89	98	42
Guixols	40	19	5	16	88	94	39
Hospitalet	40	15	7	18	75	81	37
Calella	40	13	9	18	56	80	35
Figueras	40	15	6	19	87	82	35
Iberia	40	13	8	19	65	85	34
Rapitense	40	14	6	20	79	89	34
Gavá	40	15	3	22	80	85	33
Molins Rey	40	12	8	20	75	101	32
Seo Urgel	40	11	10	19	64	98	32
Catal. L. C.	40	10	9	21	69	99	29
Sta. Eulalia	40	10	4	26	59	102	24

SALÓN DE BELLEZA

mariona

Depilación eléctrica definitiva - Masaje facial

Tratamiento contra la acné

Masaje corporal contra la celulitis y obesidad

Dirección: **MARIA VILA** - Diplomada en Estética y Belleza

Notaría 14 1.º SAN FELIU DE GUIXOLS



GRAN LICOR ESTOMACAL BONET

Fernando FEBRER

PINTURA DECORATIVA E INDUSTRIAL

Economía y perfección en los trabajos.

Pida presupuesto sin compromiso

Algabira, 98 Encargos: Tel. 285

SAN FELIU DE GUIXOLS

Próximo Domingo

- Guixols—Sallent
- Igualada—Gavá
- Mercantil—Santa Eulalia
- Samboyano—Rapitense
- Cataluña L. C.—T. Agut
- Figueras—Gramanet
- Molins Rey—Seo Urgel
- Vilafranca—Reus
- Iberia—Calella
- Hospitalet—Olot
- Manlleu—San Celoni

GARAJE CENTRAL

Bar ELDORADO

Hostal de La Cavina

Agua carbónica

La Mascota

La noticia ha sido comentada estos días en todos los ámbitos de la ciudad. Unos albañiles descubrieron un cadáver en el subsuelo de una edificación situada en la Rambla de José Antonio. Considerando que el hecho podía incumbirme como Delegado (1) Local del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, me personé en el lugar del hallazgo donde los empresarios Sres. Cambroner y Serra me atendieron con toda deferencia.

De sus explicaciones dedúcese lo siguiente:

El descubrimiento.— Al hacer una zanja en el subsuelo de la casa apareció, a 1'5 m. del nivel del suelo un esqueleto humano. Lo que llamó la atención de todos fué la posición forzada del muerto: había sido colocado de espaldas al suelo y tenía las extremidades inferiores cruzadas y encogidas, de forma que las rodillas quedaban a un nivel más alto que el resto del esqueleto. Del cráneo no pudieron decirme sino que estaba muy fragmentado. Una de las extremidades superiores tenía el mismo nivel horizontal que el cuerpo pero estaba doblada de forma que la mano quedaba a la altura de la cabeza. Tampoco pudieron decirme nada de la otra extremidad. No habían encontrado ni cerámica, ni pieza alguna al lado del cadáver. Pude examinar los huesos, pero ya amontonados en un rincón, apartados de su posición original.

Sepulcros de fosa guixolense.— Bosch Gimpera los consideró como una prolongación de la que llamó *cultura de Almería*. Hoy va ganando terreno el nombre de *cultura de Levante* con que los prehistoriadores jóvenes distinguen al conjunto de este tipo de sepulturas. Presentan todas unas características comunes y suministran unas mismas piezas de ajuar típicas del final del Neolítico. Se las fecha alrededor de los 2.500 años antes de J. C.

Tenemos noticias de las siguientes estaciones guixolenses: *San Elmo, San Pol, Pinell, Vilartagas* y, probablemente *Vinya Xatart*. De ninguna de ellas se conoce material antropológico ni dato alguno sobre rito de enterramiento. El caso más lamentable fué el de *Pinell*, en fecha en que ya los estudios prehistóricos estaban bastante avanzados. Anteriormente se habían encontrado sepulturas en dos ocasiones, por lo menos. Era el año 1.929. Los empleados de la bóvila dieron con otra sepultura en la que, al parecer, había un cadáver en buen estado de conservación. Según me han explicado al saberse en la ciudad, salieron inmediatamente algunos llamémosles aficionados y, al llegar a la tumba, cada uno de ellos arrancó y llevó consigo algún hueso como recuerdo de la excursión. A los pocos momentos el cadáver había sido destrozado sin haber podido suministrar ni material antropológico aprovechable, ni dato alguno sobre ritual funerario. La página más antigua de nuestra prehistoria había sido cercenada de una manera pueril en dos de las facetas más interesantes: raza y ritual funerario.

Sepulcros de fosa de Sant Quirze de Galliners (Sabadell).— Pero si bien nuestra zona no ha podido aportar, por ahora, ni un solo dato sobre los ritos funerarios, tema primordial de estas líneas, en cambio los hallamos abundantes en la *bóvila Madurell de Sant Quirze de Galliners* en donde se han encontrado material parecido al de nuestros sepulcros de fosa y que, por lo tanto, hemos de considerar de igual cultura y cronología. Fueron excavadas 50 tumbas por J. de C. Serra Ráfols quién dió cuenta del resultado de la excavación en un artículo (2) del cual sacó los puntos siguientes:

La necrópolis no se ha podido observar esté limitada por cerca o muro de ninguna clase. Eran cementerios abiertos como suelen serlo la mayoría de aquellos que corresponden a pueblos en cuya religiosidad no entró la idea de que la tierra que ha de recibir a los muertos tenga un carácter sagrado, o que en esta idea no ha tomado todavía una forma precisa y material. Esta ilimitación del terreno dedicada a necrópolis, al conjugar con una población escasa, trae aparejado el hecho de estar las sepulturas muy esparcidas; nada, pues de tumbas colocadas estrechamente unas junto a otras o sistemáticamente superpuestas; en su lugar, tumbas separadas entre sí por distancias muy irregulares, de 5 a 6 m. o más. Profundidad uniforme: de 1'60 a 2 m.

Las fosas eran ovaladas, su eje más largo tenía poco más de un m. de longitud y el menor de 60 a 80 cm. Los cadáveres no podían, por lo tanto, encontrar espacio en límites tan estrechos para ser depositados extendidos, y era preciso colocarlos violentamente encogidos; los miembros ya fríos no habrían podido tomar tal posición sin romperlos, y es lo más probable que, apenas ocurrida la muerte, se procediese a atar los cadáveres en esta forma, depositándolos después en las fosas. No hay uniformidad absoluta en su posición, pero las más de las veces reposan sobre la espalda o ligeramente ladeados; las rodillas suelen estar más altas que el resto del cuerpo, inverosímilmente plegadas.

Conclusión.— He escrito los tres puntos anteriores presentándolos aisladamente, pero en el fondo pudieran tener íntima trabazón. ¿Pertenece el esqueleto descubierto a la época de los sepulcros de fosa? Si nuevos hallazgos no se realizan, cosa por otra parte ya muy improbable, no creo que nadie se atreva a asegurarlo. No negarán mis lectores que la descripción que hicieron del cadáver los Sres. Cambroner y Serra coincide exactamente con la que da el Sr. Serra Ráfols. Para tener, no obstante, la seguridad de que se trata de un sepulcro de fosa precisábase el hallazgo de un fragmento de cerámica, por pequeño que fuera, o alguna pieza de ajuar de la época. Su ausencia, no obstante, no puede presentarse como dato negativo, pues la búsqueda de estas piezas requiere un cuidado que no tuvieron ni pudieron tener los descubridores del cadáver.

Recordemos también que así como los dólmenes se construían en las partes elevadas de las montañas, los sepulcros en fosa se hallan en las bajas preferentemente cercanas a fuentes o a cauces de ríos o torrentes.

De lo anteriormente escrito se deduce que si bien la posición del cadáver y la situación del lugar del hallazgo parecen confirmar que se trataba de un sepulcro de fosa, científicamente nada puede afirmarse.

Ruego final.— Es casi seguro que quedan aún muchos sepulcros en fosa por descubrir en nuestra zona. Si quienes hallaran alguno de ellos tuvieran a bien avisar desde el primer momento, tal vez aseguraríamos la página más antigua de nuestra Historia y el nombre del descubridor quedaría registrado para siempre en ella. Los tesoros que afanosamente se buscan en esta clase de tumbas, no son más que unas piezas que tienen un valor incalculable para nuestro Museo, pero carecen de él si las apartamos del lugar del hallazgo.

Luís Esteva.

(1) En una reciente reforma ministerial este nombre substituye al de Comisario que hasta ahora tenía.

(2) J. de C. Serra Ráfols, *La exploración de la necrópolis neolítica de la bóvila Madurell en Sant Quirze de Galliners*. Revista «Museo de la ciudad de Sabadell. MCMLVII